

Enmienda 2**Monica Macovei**

en nombre del Grupo ECR

Informe**Igor Šoltes**Informe de 2018 sobre Kosovo
(2018/2149(INI))**A8-0332/2018****Propuesta de Resolución****Apartado 9***Propuesta de Resolución*

9. Pide que se establezca un mejor marco jurídico y se refuerce la capacidad y eficacia en materia de procesamiento al objeto de poder aplicar un enfoque global a las investigaciones y los enjuiciamientos, lo que debería reflejarse en la inmovilización, confiscación y recuperación de activos, así como en condenas firmes en casos de corrupción de alto nivel, de delincuencia organizada, y de delitos económicos, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo; solicita garantías de independencia en la actuación policial y judicial, así como medidas preventivas de lucha contra la corrupción en distintos sectores; considera que son necesarias más medidas para garantizar una mejor cooperación y coordinación entre las instituciones policiales y judiciales, así como para dotar al poder judicial de las mayores independencia y rendición de cuentas posibles; pide a Kosovo que respete *los procedimientos internacionales y las normas sobre la extradición de extranjeros*;

Enmienda

9. Pide que se establezca un mejor marco jurídico y se refuerce la capacidad y eficacia en materia de procesamiento al objeto de poder aplicar un enfoque global a las investigaciones y los enjuiciamientos, lo que debería reflejarse en la inmovilización, confiscación y recuperación de activos, así como en condenas firmes en casos de corrupción de alto nivel, de delincuencia organizada, y de delitos económicos, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo; solicita garantías de independencia en la actuación policial y judicial, así como medidas preventivas de lucha contra la corrupción en distintos sectores; considera que son necesarias más medidas para garantizar una mejor cooperación y coordinación entre las instituciones policiales y judiciales, así como para dotar al poder judicial de las mayores independencia y rendición de cuentas posibles; pide a Kosovo que respete *las disposiciones del artículo 3 del Convenio Europeo de Extradición del Consejo de Europa y del artículo 19 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, y que no permita ninguna extradición por delitos políticos o en los casos en los que la persona pueda ser sometida a tortura o trato inhumano en el país que solicita la extradición*;

Or. en

AM\1169811ES.docx

PE631.538v01-00

ES

Unida en la diversidad

ES